

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-003-2016

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE 6 DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA; CHOCÓ, CAUCA, CAQUETA CASANARE, PUTUMAYO, Y ARAUCA MEDIANTE LOS RECORRIDOS, DIAGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES TIPO VERTICALES ELEVADAS TURÍSTICAS.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día cuatro (4) de enero de 2016, publicó en la página web del Fondo y en SECOP, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-003 de 2016 cuyo presupuesto fue la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$864.000.000), INCLUIDO A.I.U E IVA SOBRE UTILIDAD.

SEGUNDO. Que el día dos (2) de febrero de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-003 de 2016, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	TEVASEÑAL S.A.
2	SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES SAS – SEÑALCON
3	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.
4	CONSORCIO DIEZ 03 (GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS– 50% y DIEZ Y COMPAÑÍA COLOMBIA SUCURSAL EN COLOMBIA -50%)
5	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL
6	CONSORCIO DUVING (VERTICES INGENIERIA SAS-50% y DUBILT SA–50%)
7	SEÑALVIAS SAS
8	CONSORCIO G&C (COLCREATIVA SAS -50% y SEÑALIZACION GIROD SAS – 50%)
9	CONSORCIO GHAR FONTUR (GILBERTO ACERO ROMERO-50% y HENRY ACERO ROMERO-50%)
10	CORSEING LTDA
11	ANGEL ALBERTO GOMEZ LEAL
12	CONSORCIO FG FONTUR 2016 (YESID FRANCISCO FERRERIA VILLEGAS-70% y HERMES MAURICIO GARCIA BELTRAN – 30%)

TERCERO. Que el doce (12) de febrero de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-003 de 2016, publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que del quince (15) al diecisiete (17) de febrero de 2016, se estableció el plazo para que los proponentes allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a sus propuestas y dentro de este término los proponentes allegaron las aclaraciones correspondientes.

QUINTO. Que el primero (1) de marzo de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que del dos (2) al cuatro (4) de marzo de 2016, se otorgó el plazo a todos los proponentes para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, se presentaron observaciones.

SÉPTIMO. Que el nueve (9) de marzo de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, dio respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación y procedió a la publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación y publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación, en el cual se determinó:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	VERIFICACIÓN
1	TEVASEÑAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES SAS - SEÑALCON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO DIEZ 03 (GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS- 50% y DIEZ Y COMPAÑÍA COLOMBIA SUCURSAL EN COLOMBIA -50%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO DUVING (VERTICES INGENIERIA SAS-50% y DUBILT SA-50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	SEÑALVIAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

8	CONSORCIO G&C (COLCREATIVA SAS -50% y SEÑALIZACION GIROD SAS - 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO GHAR FONTUR (GILBERTO ACERO ROMERO-50% y HENRY ACERO ROMERO-50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CORSEING LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	ANGEL ALBERTO GOMEZ LEAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
12	CONSORCIO FG FONTUR 2016 (YESID FRANCISCO FERRERIA VILLEGAS-70% y HERMES MAURICIO GARCIA BELTRAN - 30%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION
SEGURIDAD & SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN S.A.S	100 puntos	893.14 puntos	993.14 puntos
SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS-SEÑALCON S.A.S	0 puntos	899.64 puntos	899.64 puntos
SEÑALVIAS S.A.S	100 puntos	900 puntos	1000 puntos
CONSORCIO DUVING	100 puntos	877.52 puntos	977.52 puntos
CONSORCIO GYC	100 puntos	876.48 puntos	976.48 puntos
CONSORCIO FG FONTUR 2016	100 puntos	899.62 puntos	999.62 puntos
CORSEING LTDA	100 puntos.	880.14 puntos	980.14 puntos

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es SEÑALVIAS S.A.S., tiene una calificación de 1000 PUNTOS, con una propuesta económica de \$842.429.727.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a SEÑALVIAS S.A.S., para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT-003 de 2016, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$842.429.727) INCLUIDO A.I.U E IVA SOBRE UTILIDAD.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a la empresa SEÑALVIAS S.A.S.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web www.fontur.com.co y en la página del SECOP.

Dado en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de marzo de 2016.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Guido Barliza Illidge.
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.